

# El Comercio.

LUNES 20 DE SETIEMBRE DE 1852. 5 ctos.

CADIZ 20 DE SETIEMBRE

## Caminos de hierro.

Una concesion mas. Por real decreto de 14 del actual que publica la *Gaceta* del correo de ayer, se otorga á don Martin Larios, vecino y del comercio de Málaga, la de un ramal de ferro-carril que partiendo de aquella ciudad y pasando por Antequera ó sus inmediaciones y por los pueblos intermedios de mas importancia de la provincia de Córdoba en cuanto lo permita la mejor direccion del camino, empalme con la línea de Córdoba á Sevilla en el punto que determinen los estudios que habrán de verificarse. El proponente presentará los planos en el término de seis meses. Las obras se concluirán en el de tres años á contar desde la fecha en que, cubiertos los requisitos legales, se autorice por el gobierno el principio de la ejecucion de aquellas. Seis meses desues de comenzadas se adjudicará este camino al mejor postor en pública licitacion, que se verificará bajo el tipo de cuatro millones de reales por legua, pagaderos en obligaciones de ferro-carril que creará el gobierno con el interés de 6 p<sup>o</sup> y 1 p<sup>o</sup> de amortizacion. La diputacion y junta de Comercio de Málaga ofrecen pagar tres millones anuales para cubrir la mitad del déficit del interés de las obligaciones de ferro-carril. Las que adquirieran los ayuntamientos por los bienes de propios que vendan solo devengarán el 3 p<sup>o</sup> mientras los productos del camino no sean suficientes á poder completar el 6 p<sup>o</sup>. Si la subasta recayese en otro licitador, el concesionario tendrá derecho á ser preferido por el tanto, y si no optase por la preferencia, el rematante pagará al constructor en metálico el importe de las obras que hubiese ejecutado y el material que hubiese introducido y acopiado con autorizacion del gobierno, abonándole además un 10 p<sup>o</sup> de administracion sobre el importe de la tasacion que se haga y un inte-

res á razon de 6 p<sup>o</sup> al año por el capital del depósito y por el que resultare invertido. El empresario constituirá en el Banco de San Fernando ó en el tesoro público, dentro de los tres primeros meses de habérsele comunicado este decreto, un depósito equivalente al 5 p<sup>o</sup> del importe total de la construccion y habilitacion del ramal; en dinero efectivo ó en acciones de caminos comunes ó de ferro-carril en explotacion con subvencion del Estado.

Tales son las principales disposiciones del decreto. No necesitamos nosotros decir nuestra opinion sobre ellas. Ayer mismo la manifestamos, aunque sin poder aludir todavía á este asunto, con motivo de responder á unas preguntas de *El Nacional*.

Copiamos la esposicion del señor ministro de Fomento que antecede al decreto, porque en ella se habla tambien de la autorizacion concedida al señor Campana para verificar el estudio de la línea de Sevilla á Madrid.

Señora: Con posterioridad al real decreto que V. M. se dignó rubricar en 28 de Agosto último otorgando á don Rafael Sanchez Mendoza concesion definitiva para construir la línea de ferro-carril desde Jerez á Sevilla, se ha servido tambien V. M. autorizar á don José Campana para que por sí y en nombre de don Antonio Gargollo, don Antonio Zulueta, don Luis A. Coma, don José Abarzuza, don Pedro Pascual Vela, don Juan Antonio Fernandez, don Pedro Martinez, don Miguel Guilloto, don Fernando Gargollo, don Juan Valverde y don Julian Lopez, del comercio de Cádiz, puedan verificar el estudio de la línea principal desde Sevilla á Madrid, reservándose V. M. la resolucion mas conveniente para cuando, vistos los planos é informes de estos estudios, proceda á decretar la construccion de tan estensa é interesante línea como complemento de la de Cádiz á Iron por Madrid.

Al mismo tiempo que V. M. se dignaba aprobar estas disposiciones, se presentaron al gobierno por los comisionados de la diputacion y junta de comercio de Málaga, y en su nombre por

don Martin Larios, de aquel comercio y vecindad, proposiciones para construir el ramal que desde aquella capital ha de empalmar con la línea principal de Madrid al centro de produccion de Andalucía.

Los terminos de la concesion que se solicita no se diferencian esencialmente de los que para otras se ha dignado V. M. aprobar, si bien se esplican y aun se amplian en esta ocasion. Depósito anterior á las obras en garantia eficaz y bastante que asegure la construccion; un precio previo designado como tipo para la subasta, el cual se reducirá por ella á sus justos limites; cooperacion local á la mitad del interés, ofrecida y garantizada antes de comenzar las obras, con sujecion á las reglas generales que V. M. se ha servido dictar en su real orden circular de 26 de Agosto último, y á las demas que para regularizar los subsidios con que han de contribuir las provincias y los pueblos y á los medios y forma de hacerlos efectivos se digne V. M. establecer, con el fin de asegurar la realizacion de estas importantes obras con el menor gravámen del Tesoro público y evitando conflictos para el crédito.

En cuanto á que el ramal desde Málaga hasta el punto conveniente de la línea de Córdoba á Sevilla protegerá intereses político-administrativos de gran monta en la apreciacion de los generales del reino, y mas señaladamente en los de aquellas principales comarcas, lo proclaman su envidiada fertilidad, los notorios progresos de su industria, y la reconocida estension de su afamado comercio.

Verificada la construccion del ramal de Málaga, V. M. comprende la facilidad con que despues se podrian ligar las riberas y campos del Genil con los del Guadalquivir y los puertos de Málaga y Cádiz, al paso que corriendo el ramal de Málaga por las tierras de Antequera, y mas ó menos próximo, segun aconseje el estudio, á las de Lucena y Montilla, se presentará tambien mas fácil el enlace de Jaen con esta red de comunicaciones, y por ellas con el mar y el interior.

Por estas consideraciones, Señora, el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, tiene el honor de suplicar



de decreto.  
San Ildefonso 14 de Setiembre de 1852.—  
Señora.—A L. R. P. de V. M.—Mariano Miguel  
de Reynoso.

Tras tambien ayer la *Gaceta* una real orden comunicada á los gobernadores de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Toledo, Avila, Segovia, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos, en la cual, despues de un preámbulo que expresa la necesidad de reducir á términos claros y precisos las ofertas de las mismas provincias para auxiliar al gobierno en la construcción de ferro-carriles, se consiguan varias disposiciones con este mismo objeto. Es la misma real orden que publicamos en *El Comercio* del día 9 de este mes.

Apesar de la real orden que insertamos ayer vemos hoy en los periódicos de Sevilla que se han declarado en estado excepcional varios partidos pertenecientes á aquella provincia.

La autoridad militar ha anunciado al público esta determinacion en los siguientes términos en que está concebido el siguiente

#### BANDO.

Declara en estado excepcional los partidos de Moron, Osuna, Estepa, Lora del Rio y Cazalla, pertenecientes á esta provincia de Sevilla, de acuerdo con el señor gobernador civil de la misma, Sevilla 16 de Setiembre de 1852.—Javier de Ezequiel

Los periódicos han referido estos días un hecho escandaloso que acaba de ocurrir en Barcelona.

El señor obispo de aquella diócesis, en el ejercicio de sus facultades episcopales, juzgó conveniente publicar una pastoral en la que censuraba cierta obra publicada por un señor Nin, con el título de *Retrato al daguerreolipo de los jesuitas*.

Este señor Nin con el pretexto de creerse ofendido en la pastoral acudió á un alcalde ó teniente-alcalde de Barcelona para que se citase á juicio de conciliacion al señor obispo, y el teniente de alcalde accedió según parece, á tan incomprensible solicitud. Como era natural, el prelado no asistió y en una carta que leemos en *La Nacion* se dice que habia sido citado segunda vez.

Si el hecho ha pasado segun se refiere, el gobierno está en el deber de adoptar alguna medida para que no vuelvan á repetirse semejantes escándalos.

En España el alcalde de la última aldea no puede ser demandado por ninguno de sus actos como autoridad sin que preceda la autorizacion superior para procesarlo. ¿Cómo pues se permite que un obispo sea citado á juicio de conciliacion ante un alcalde para acusarle de las palabras que haya consignado en una pastoral dirigida á sus diocesanos? Es lo mismo que si á petición de cualquiera persona que se creyese ofendida en un documento oficial que autorizase con su firma el gobernador de una provincia, se llamase al gobernador mismo á comparecer en la oficina de un alcalde para que diese cuenta de su conducta. De un hecho semejante no recordamos haber visto ejemplo hasta ahora.

En cuanto á la pastoral y á la obra censurada en ella nada decimos, porque no nos creemos autorizados para tratar de estas materias; pero haremos una observacion. La ley de imprenta prohibe la publicacion de escritos sobre dogmas de nuestra religion; sobre sagrada escritura ó moral cristiana, sin prévia censura y aprobacion del diocesano. Parece, pues, que si esta disposicion se cumplierse exactamente, no habria necesidad de que la autoridad eclesiastica expidiese pastorales como la que ha dado lugar en Barcelona á estas desagradables cuestiones, porque nosotros no concebimos que las censuras de la iglesia recaigan sobre obras en que no sea precisa su autorizacion para publicallas.

## CORREO DE ESPAÑA.

### MADRID

En otro lugar vean nuestros lectores lo mas notable que trae la *Gaceta* del Jueves.

La *Epoca* dice que el Viernes estarian reunidos ya todos los ministros en la Granja. Parece que la corte regresara á últimos de mes. Una parte de la familia real llega ya el Miércoles. S. M. la Reina Madre vendra para el 20 de Setiembre.

El *Boletín de Gracia y Justicia*, que nosotros no recibimos pero al que se refiere otro periódico de Madrid, contiene en más de veinte páginas el nuevo reglamento de estudios aprobado por S. M. en 10 de Setiembre. Parece que toca á todas las cuestiones de la enseñanza en la que se hacen variaciones importantes. Registra en las universidades desde el próximo año escolar hasta que publicada la ley orgánica de la enseñanza, cuyo proyecto se presentará á las Cortes en la próxima legislatura, se liagan las alteraciones convenientes para que uno y otro esten en consonancia.

Un periódico dice que ha cesado en sus funciones el señor don Leopoldo Augusto de Cuzco que desempeñaba una comision diplomática en Paris.

Despues de una larga espatriacion parece que ha entrado en España por Cataluña don Narciso de Ameyller.

En la bolsa del Jueves no hubo operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> á 47.

El 3 p<sup>o</sup> diferido, á 24.5/8 d.

Amortizable de primera clase á 12 3/16 p.

Item de segunda, á 6 7/16 p. en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, á 1 3/4 d.

Acciones del Banco á 104 1/2 p.

En los periódicos de Málaga leemos lo siguiente:

«El célebre tenor Ronconi ha concluido ya las funciones que fue á dar en Granada, cuyos habitantes lo llamoido con entusiasmo. Los poetas de aquella ciudad le han escrito una corona poética, en la cual figuran las firmas de las señoritas Lozano y Leon y de los señores Raita, Luque, Soler, Fernandez, Gimenez, Palacio y Salvador. Los granadinos han tenido en esto mas fortuna que los habitantes de las demas capitales de Andalucia, puesto que ya puede asegurarse que Ronconi no cantará ni en Sevilla ni en Málaga como se habia creído, pues parece sale para Paris.»

Del *Diario de Sevilla* de antes de ayer tomamos estas noticias.

«Se dice, no sabemos si con fundamento, que esta junta de comercio ha presentado al gobierno de S. M. un proyecto para limpiar el Guadalquivir y hacerlo navegable para buques de gran porte, á cuyo efecto se propone, entre otras obras, una cola en la punta llamada de San Gerónimo, en las inmediaciones de Sanlúcar de Barrameda.»

Tambien se susurra que muy en breve recorrerán la línea de Andalucia, las diligencias de una nueva empresa, cuyos coches tendrán tres pisos y capacidad para 25 pasajeros, reuniendo ademas las dos ventajas de hacer el viaje en menos tiempo y de llevar menos dinero.

Dice el *Correo Sevillano* que ya no se cuenta con la Rafaeli para la compañía lírica del teatro de San Fernando, por cuanto la referida está disponiendo su viaje á la corte. Mucha vaguedad notamos este año en las noticias teatrales.

## CORREO ESTRAÑEIRO

Se han recibido por la via de Inglaterra noticias de Buenos-Ayres del 3 de Julio y de Montevideo de 21 del mismo mes. En una y otra



república reinaba la tranquilidad, y había esperanzas de que continuase. El movimiento mercantil era bastante activo, particularmente en Buenos-Ayres. Había llegado a Montevideo el plenipotenciario inglés sir Ch. Holham y se esperaba a M. de Saint-Georges, enviado del gobierno francés, para dar principio a las negociaciones.

Con motivo de los ultrajes é insultos de que fue objeto el mariscal Haynau á su paso por Bruselas, el gobierno austriaco ha dirigido energicas reclamaciones al de Bélgica, á las cuales ha contestado este que por su parte ha hecho cuanto de él dependia, pues ha mandado proceder judicialmente contra los autores de semejante atentado.

En Viena se esperaba de un día á otro al conde Nesselrode que viaja en compañía del conde Westmoreland, embajador británico en la corte de Austria.

Las noticias recibidas anoche de Inglaterra, están reducidas á un banquete que los gefes del partido *whig* han dado en Newcastle Upon-Tyne. Hubo en él los brindis y discursos de costumbre. El pueblo de Bury ha levantado una estatua á sir Roberto Peel.

En Francia no se piensa mas que en el viaje del presidente.

La supresion del periódico titulado el *Cor-saire*, ha sido motivada, á lo que se cree, por dos artículos que publicó en él su principal redactor, que es un jóven, nieto del duque de Revigo, escritor satírico dotado de gran energía. Tenia por compañero de redaccion á Mr. de Coetlegon, que ha militado en España en las filas carlistas. Uno y otro son duelistas, pues han sostenido varios desafíos, de los cuales han salido unas veces ilesos y otras heridos. Los artículos versaban sobre la fusion de las dos ramas de la casa de Borbon.

Bolsa de Londres del 9. — 3 p<sup>o</sup> inglés 100 1/8; 3 p<sup>o</sup> español exterior 49 7/8; diferida 23.

Bolsa de Paris del 13. — 3 p<sup>o</sup> frances 77-1/2; 4 1/2 p<sup>o</sup> 103-7/8; 3 p<sup>o</sup> español interior 47 3/4; id. exterior 49 7/8; diferida 23; pasiva 5 3/4.

### CRÓNICA LOCAL.

Sabemos positivamente es equivocada la noticia que hemos visto en uno de los últimos números de el *Heraldo* en la que se dá como cierto el ajuste esclusivo del baritono español señor Fuentes para el teatro de Sevilla. Este simpático artista está contratado por la direccion de las compañías líricas española é italiana de los teatros principal de esta ciudad y otros de la misma empresa, entre los que figura uno de los de aquella capital, y debe salir muy en breve de la corte, á incorporarse á la brillante compañía que se está formando para los teatros citados, cuyas representaciones deberán empezar á principios del próximo Noviembre.

Don Carlos Kolb, dentista, participa al público que en fuerza de varios compromisos no ha podido realizar su viaje el día 15, como lo tenia anunciado, retrasándolo para el 24 hasta cuyo día admite consultas. Con este motivo aprovecha la ocasion por medio de nuestro periódico de despedirse de sus amigos y pedirles órdenes para Málaga, de donde partirá para la corte. El año que viene piensa regresar á esta ciudad.

### Universidad Literaria de Sevilla. Facultad de Medicina en Cádiz.

Desde el día 15 al 30 del presente mes se halla abierta la matrícula en esta facultad, con arreglo á lo prevenido en el reglamento literario vigente.

Los alumnos que quieran matricularse en el primer año, presentarán la fé de bautismo, diploma de bachiller en filosofía, y un certificado del año de ampliacion y los que por primera vez incorporan sus estudios en este establecimiento, habrán de presentar, además de la fé de bautismo, copia de los cursos ganados anteriormente. Segun lo dispuesto por S. M. en Real orden, de 8 del actual se previene que ha quedado suprimida la clase de inscriptos. Cádiz 14 de Setiembre de 1852. — José Benjumeda, decano. — Ignacio Garcia de la Maza, secretario.

### Colegio de 1.ª clase de 2.ª

enseñanza de San Felipe Neri. Desde el 15 del corriente hasta el 30 inclusive está abierta la matrícula para los tres años de latinidad y humanidades, y para el primero, segundo y tercer año elementales de 2.ª enseñanza con arreglo á la real orden de 8 del corriente mes. Asimismo lo está para los estudios preparatorios para todas las carreras especiales; y el 1.º de Octubre dará principio una nueva clase gratuita de música, cuya matrícula queda igualmente abierta hasta dicho día.

Cádiz 13 de Setiembre de 1852. — El director regente de estudios, Francisco R. Troncoso.

### Colegio de 1.ª clase de 2.ª enseñanza titulado de San Agustín.

Desde el día 15 del mes actual hasta el 30 inclusive del mismo, queda abierta la matrícula para los seis años de filosofía conforme con la real orden de 8 de Setiembre del presente año, dividiéndose la enseñanza en los tres primeros, de latinidad y humanidades, y en los tres últimos primero, segundo y tercero, en elementales de segunda enseñanza; habiendo por consiguiente quedado suprimidos los años llamados preparatorios ó de ampliacion, que antes se estudiaban precisamente en las universidades.

Al tiempo de inscribirse en la matrícula deberá pagar el alumno la mitad de su importe que sou 100 rvn.

Cádiz 12 de Setiembre de 1852. — Joaquín Riquelme, secretario.

Caja de Ahorros. — En el día de hoy han ingresado 4,560 rs. yn. depositados por 35 individuos, de los cuales 4 han sido nuevos imponentes y se han devuelto 2,993 rvn. á solicitud de 4 interesados. Cádiz 9 de Setiembre de 1852. — El director de turno, Manuel Rafael Garcia.

### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para hoy. — Gefe de día, el teniente coronel don Cayetano Rivera, capitán del regimiento infantería de Almansa. — Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo. De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

### Gobierno político de la provincia de Cádiz.

Subsecretaria — Seccion Central. — Negociado, 1.º

La Serma. señora infanta doña Maria-Luisa Fernanda se ha servido señalar para el besamanos que debe tener efecto en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda el día 21 del actual á la una de la tarde para los caballeros y á la una y media para las señoras, con el plausible motivo de ser los días de su hija primogenita; y el día 4 de Octubre próximo a las mismas horas en celebridad del cumpleaños de S. M. el Rey.

Lo que se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de las personas que deben concurrir á dicho acto. Cádiz 19 de Setiembre de 1852. — Agustín Alvarez Sotomayor.

El día 20 del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en el almaceo de comisos de esta aduana los géneros siguientes, divididos en los lotes que se espresan á continuación.

- Licitos.**
- 1.º — 23 libras terciopelo, de seda liso de colores, con 10 piezas, y pedazos con tiro en junto de 137 varas á 60 rvn. vara.
  - 2.º — Cuatro libras de tejido de seda fuerte estampado en dos cortes, con tiro junto de 17 varas, á 900 rs. corte. — 25 libras tejido de seda arrasado liso de varios colores, en 6 piezas y tiro junto de 310 1/2 varas, á 21 rs. vara. — 4 libras tejido de seda para chalecos en dos pedazos paño, y 3 de paño de seda con tiro junto de 24 1/2 varas, á 30 rs. vara.
  - 3.º — 7 varas liso de Lion, mezclado de lana y seda, en 4 pedazos con 8 cortes para chalecos; á 82 rs. corte. — 6 1/2 libras terciopelo de seda matizado, en 14 pedazos con tiros juntos de 24 1/2 varas, formando 28 cortes para chalecos, á 60 rs. corte. — 22 1/2 varas paño fuerte (pateo) de varios colores y ancho de 60 pulgadas, en 8 pedazos, á 105 rs. vara.
  - 4.º — 7 libras tejido de seda fuerte matizado, en 4 cortes, á 900 rs. corte. — 65 varas de paño fuerte (pateo) de 60 pulgadas ancho, en 23 cortes para pantalones, á 105 rs. vara. — 5 1/2 varas dicho lo mismo, en dos cortes, á 105 rs. vara.
  - 5.º — 16 varas de paño fuerte (castor) de varios colores y ancho de 60 pulgadas, en 4 pedazos, á 90 rs. vara.
  - 6.º — 12 1/2 varas paño fuerte (castor) de un color y ancho de 60 pulgadas, á 70 rs. vara. — 30 1/2 varas dicho (pateo) de varios colores y ancho de 60 pulgadas, en 11 cortes para pantalones,

á 120 rs. vara.

7.º — 13 1/2 libras rasete blanco en dos piezas, con tiro juntos de 82 varas, á 21 rs. vara. — 9 1/2 libras dicho de color, en 3 piezas con tiro juntas de 129 varas, á 21 rs. vara. — Una libra de terciopelo de seda liso, en un pedazo, con 5 3/4 varas, á 60 rs. vara.

8.º — 270 varas de orleans de 32 pulgadas de ancho, en 9 piezas, á 8 rs. vara. — 4 libras linon, de 16 á 25 hilos, en 6 piezas, con tiro juntas de 66 varas, á 60 rs. pieza. — 25 varas de tejido de lana labrado ordinario, de 40 pulgadas ancho, en una pieza, á 9 rs. vara. — 5 varas dicho, en un pedazo roto, á 4 rs. vara. — 420 varas de orleans de 32 pulgadas de ancho, en 14 piezas, á 8 rs. vara.

9.º — 510 varas orleans de 23 pulgadas de ancho, en 17 piezas, á 8 rs. vara. — 180 varas dicho de igual ancho, en 6 piezas, á 8 rs. vara. — 186 varas tejido de lana de 28 pulgadas de ancho, en 6 piezas cúbica, á 8 rs. vara.

10.º — 60 varas tejido de lana llamado estof, á 7 rs. vara. — 810 varas orleans de 32 pulgadas de ancho, en 28 piezas, á 8 rs. vara.

**Licitos.**  
Seis lotes, cada uno una docena de pares de calcetines de algodón, á 40 rs. docena.

Seis lotes, cada uno una pieza coco encarnado, de 30 varas, á 3 rs. vara.

Cádiz 17 de Setiembre de 1852. — Miranda.

### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

#### Mercado de carnes el día 19 de Setiembre.

21 Carneros	a 26 ctos. lib., con 32	lb.
7 Bueyes.. de 22	a 25 1/2	
0 Toros.... de	a	
0 Novillos. de	a	
14 Vacas... de 22 1/2	a 27	
10 Utreros... de	a	con 3,867 lb.
1 Breal.... de	a 27 1/2	
1 Anajo... de	a 28 1/2	
3 Terneras de 26	a 30	
Suma total de libras.		8,899

Arjona.

### Empedrado público y limpia de madroas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Num. de hombres.	Jornales que de engan.
Alameda	13	2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, y 8 a 5.
Ambulantes por la ciudad.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casita del empedrado un pispedrero	0	0 a 0.
Ma-lronos.		
Calie del Marzal, núm. 114	20	5 a 9 y 15 a 8.
Para las canchales abrir y tapar las calas de las faenas.	4	3 a 6 y 3 a 5.

Cádiz 19 de Setiembre de 1852. — Arjona.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA. — S. Eustaquio y comp. mártires. JUBILEO. — Está en la iglesia de San Francisco.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Renumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15	30.65.	NO	Nubes
Al medio día.	18	30.65.	NO	Celagos.
Al pon. el sol.	16	30.65.	O	Nubes.

### AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

- Sale el sol á las 5 y 45 minutos de la mañana.
- Se pone á las 6 y 1 minutos de la tarde.
- Sale la luna á las 1 y 2 minutos de la mañana.
- Se pone á las 10 y 58 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 54 minutos.

### MARRAS DE HOY. (T. M.)

- Primera alta á las 6 y 45 minutos de la madrugada.
- Primera baja á las 12 y 59 minutos de la mañana.
- Segunda alta á las 7 y 17 minutos de la tarde.
- Segunda baja á las 60 y 00 minutos de la noche.

### PARTE MERCANTIL.

#### SEVILLA 17. — Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Otras.	Precios.	Fanegas.	Precios.
23	a	83	132	a 39
32	a	84	142	a 40
12	a	85	70	a 41
78	a	86	36	a 42
148	a	87	84	a 43
150	a	88	8	a 44

Venta de hoy. 864

Existencia para mañana. 1023

Venta fue á de la Alhondiga.

En los puntos para embarque de 36 á 41.

En albacen. de 38 á 39.

Aceto de la Calzada de 44 á 45.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Manila y santa Elena en 104 días de ambos puntos, fragata española la Magnolia, don Elias Ahu-



jas, con tabaco etc., á don José Matia.  
 De Santander en 17, fragata española el General Mina, don José Manuel de Larragan, con mercancías, para Baraja y Algeciras en 8 horas, vapor español Barojno, don Leonardo Gonzalez, con mercancías, á don José San Roman.  
 De New-York en 15 dias, bergantin-polacra napolitano Zéiro, cap. Pietr. Ferte, con duetas, á los señores La Cave y Echecopar.  
 De Cienfuegos y Vigo en 7, bergantin goleta española María Isabel, don Antonio Villalonga, con azúcar y varios efectos, á don Marcos Zulueta.  
 De Uuelva en uno, mistico español San Nicolas, Manuel de Mesa, con chaciná.  
 De Sullucar en uno, mistico id. San José, Hermoso, en uno con vino.  
 Ha salido la corbeta española paquete de vapor el Duque de Riansares, don Francisco Ezzaguirre, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marselle.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes María de la Paz) su capitán don Patricio Mejon, saldrá dentro de breves dias, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado. — Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

#### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASIA, dará la vela el 21 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir á algunos pasajeros, á los que proporciona este buque las mayores comodidades en sus escelentes cámaras, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tiene acreditado por su capitán don Blasco Corvera en sus anteriores viajes. — Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

#### PARA LA HABANA

con escaleta en Puerto-Rico, si reune suficiente número de pasajeros.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA; tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por

16 D. José S. Mendoro.

#### FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admite el resto y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por su capitán y dueño don Gabriel Perez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

#### PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantin-goleta español JOAQUINITO, cuenta con gran parte de la carga, y para sa ir á la mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato; el capitán don Joaquin Ferrero. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

#### PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del actual la fragata española HISPANO FILIPINA, su capitán don Rafael Fernandez de Castro; admite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Alameda, núm. 5, por

D. Ignacio Fernandez de Castro.

#### PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española VENUS. Admite carga y pasajeros, á quienes ofrece este buque inmejorables comodidades y su capitán don José Vicente Ballot e esmerado trato que tiene de consueño. Darán razon en la calle de San Miguel, casa número 28.

#### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á principios de Octubre próximo la hermosa fragata española AMALIA, su capitán don Antonio Gomez. Admite solo pasajeros y la despacha, calle de las Batas, número 119.

D. Pedro Nolasco de Soto.

### VAPORES.

#### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

LUNES 20.		MARTES 21.		MIÉRCOLES 22.	
8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.	9 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	9 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.	10 1/2 de idem.	11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de la tarde.		4 1/2 de la tarde.		12 1/2 de la tarde.

### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 20.		DIA 21 y 22.	
9 de la mañana. S. F.	7 3/4 de la mañana. D.	9 de la mañana. S. F.	7 3/4 de la mañana. D.
2 de la tarde. D.	11 de idem. D.	2 1/2 de la tarde. S. F.	2 1/4 de la tarde. S. F.

### ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 20.		DIA 21 y 22.	
9 de la mañana. D.	7 de la mañana. P. R.	9 de la mañana. D.	7 de la mañana. P. R.
2 de la tarde. P. R.	10 de idem. P. R.	2 1/2 de la tarde. D.	3 3/4 de la tarde. D.
5 de idem. D.	3 3/4 de la tarde. D.		

### PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Martes 21 á las 6 de la mañana. — De Sevilla el dia 20 á las 8 de idem.

El RAPIDO saldrá el Lunes 20 á la una de la mañana. — De Sevilla el dia 22 á las 8 de idem. El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 22 á las 6 de la mañana. De Sevilla el dia 21 á las 8 de idem.

El SAN TELMO saldrá el Viernes 24 á las 8 de la mañana. — De Sevilla el dia 23 á las 8 de idem.

La corbeta paquete de vapor española PRINCESA DE ASTURIAS, debe llegar á esta bahía del 20 al 22 del corriente, y á los pocos dias saldrá para Londres con escala en la Coruña, Gijon, y Santander. Admitirá carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22, 3. D. Francisco Gonzalez de la Sierra.

## ANUNCIOS.

### EBICTOS.

Conseguido en el dia de ayer la mejora del cuarto en el arrendamiento por tiempo de seis años de las hazuelas de tierra de labor séptima de la Vega y nombrada Mangalobo en la dehesa de la Nava de este caudal comun, importando la venta de la primera 398 rs. 28 mrs., y la de la segunda 478 rs. 18 mrs., desde hoy queda abierto por nueve dias el término para admitir pujas á la Hana conforme á la instrucción del ramo, cuyos definitivos remates se celebrarán el 25 del corriente mes, á la hora de las 12 de su mañana, en las casas consistoriales. El expediente se halla de manifiesto en la secretaría para conocimiento de las personas que en esta subasta gusten interesarse; y se advierte que los rematantes solo habrán de satisfacer los gastos expresados en edicto de 20 de Mayo último. Cádiz 17 de Setiembre de 1852. — Martin Perinan. — José Alonso, secretario.

### Si algun suscriptor de la

Historia de la Marina Real Española hubiese dejado la suscripción despues de la entrega número 30 y quisiera cambiarla por obras ya concluidas ó venderlas á efectivo, pueden pasar á la Libreria Española y Estrangera, calle de Guauteros, núm. 56, á tratar del ajuste.

### El que siendo dueño de

una escribanía pública del número de esta ciudad quisiera venderla, teniendo los titulos corrientes y cuantos documentos sean necesarios para celebrar la escritura, acuda á la calle del Angel, número 103, p.º segundo donde vive la persona encargada para comprarla, y se entrará en trato, advirtiéndole que el pago de ella será al contado.

### Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62. Madama Jouque, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fabricas, á precios sumamente arreglados.

Renueva los usados, y de una costura usada, segun su estado, y se construyen tambien al módico precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros estan hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejarán nada que desear en punto á elegancia y lucimiento.

### Biografía de don Francisco del Pino.

— Se vende á 2 rs. en el almacén de

comercio del protagonista, calle Nueva, núm. 21: en la libreria Europea, en la misma calle; en el despacho de localidades del teatro del Balon, calle Ancha; en el Museo de la Moda; en Jerez, en la libreria de Contralini; en Sevilla, en casa de don Felipe Garcia, establecimiento de sombreros, calle de Francos, n.º 4.

### Curso de Idioma Ingles

por el método OLLENDORFF.

Debieron concluir en fin de este mes el curso comenzado en Febrero último, ha determinado el profesor Mr. GEORGE KNOWLES SHAW abrir otro en el mes de Octubre próximo, ampliado convenientemente, para obtener los inmejorables resultados que ofrece el método, adaptado á la enseñanza de las lenguas vivas. Las dificultades del inglés van orillándose por este sistema, de tal modo, que por un estudio agradable y animado se apoderan los discipulos de las reglas, facilitándoles la pronunciación la practica continuada y las inmediatas correcciones del profesor que desde el 5.º mes empieza á hablar con ellos en el idioma que enseña. Asi, bien podria asegurarse si no fuera ya una verdad reconocida, que en siete ó ocho meses se consiguen mas resultados por este sistema que por los antiguos en dos ó tres años. Nadie mejor que los sujetos que han cursado el inglés por los otros métodos antes de haberlo hecho por el de Ollendorff, pueden responder de esta verdad. La matricula se halla abierta en casa del profesor, plaza de Viudas, núm. 123, principal, desde la una á las cinco de la tarde, habiendo fijado la retribucion mensual en 40 rs. adelantados.

### Efectos de Paris.

Calle Ancha, frente al tintorero francés. Para realizar el surtido de verano se venden desde hoy:

Cortes de vestido de batista de Escocia, de superior calidad y dibujos modernos, al infimo precio de 27 rs. corte.

Id. suizos con volantes, á 50 rs.

Raso belga superior.

Foulard blanco y negro. Ricos vestidos de brocado.

Baré negro con lista de seda. Id. blanco y negro.

Chaconal francés. Elegantes sombrillas de última moda. Id. superiores chinescas y bordadas en oro y plata. Pañuelos de hilo. Mangas, cuellos, capillos y camisolines desde 10 á 200 rs. Flores y adornos de todas clases, hechos por una de las mejores modistas de Paris. Cinturas de todas clases. Corbatas grenadien. Id. arrojadas. Percales franceses para camisas de caballeros. Camisas hechas en Paris, á 30 rs.

Asi mismo tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que se halla en Paris el dueño de este establecimiento, haciendo compras de consideracion en telas y objetos de moda, de verdadera novedad y propios para la próxima estacion, las que tendran el gusto de ofrecerles en el nuevo establecimiento que se abrirá á su regreso en la misma calle Ancha y en la casa conocida por la de los Gremios.

### Publicaciones nuevas.

Libreria Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12.

LAS GLORIAS NACIONALES, se han recibido las entregas números 119 á 122 de esta interesante obra que se publica al infimo precio de REAL la entrega. Se han recibido ejemplares de los primeros números y continúa abierta la suscripcion.

LA FRENOLOGIA Y SUS GLORIAS. Lecciones de frenología, ilustradas con profusion de auténticos retratos y otros dibujos, por el propagador de la frenología en España don Mariano Cubi y Sotol. Se han recibido las entregas 23 y 24, y continúa abierta la suscripcion á dos reales la entrega.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA de derecho y administracion, ó nuevo teatro universal de la legislacion de España é Indias, por don Lorenzo Arrazola etc. Se ha recibido la entrega 45.

ILUSTRACIONES DE LA SANTA BIBLIA, obra de incomparable lujo, adornada con las mas esquisitas y numerosa coleccion de laminas que se han publicado en el estrangero. Se han recibido las entregas 10 y 11 y continúa abierta la suscripcion al precio de 1 1/2 rs. la entrega.

NOTA.— Los señores que no retiren las entregas al tiempo de su publicacion, no tendrán despues derecho á que se les completen las obras, porque la tirada no se hace mas que para el número de suscritores constante.

### Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido. — En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario.

### Fábrica de jubon duro de

Manuel Miciano y compañía, calle de San Felix, núm. 173. — Se elabora en diferentes clases de superior calidad, y á precios arreglados. Ademas del despacho en la fabrica, hay un depósito en la calle de Bilbao, núm. 67.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.